



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
09 JULIO 2020**

FECHA DEL INFORME: 09 JULIO 2020

CONTRATO Y/O ACUERDO No. 122-CENACAVI-2020

FECHA FIRMA CONTRATO: 29 MAYO 2020

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO “SERVICIOS TRANSPORTE DE PERSONAL (COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO) Y LA PARTIDA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA (DIVISIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL)

Contratos adicionales y/o modificatorios: N/A

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A

1.1. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

PAQUETE No1 (HORAS DE VUELO) “COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS” hasta por la suma **CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE** (\$ 4.827.480.000,00) ,de acuerdo a la oferta presentada por el contratista en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co,y conforme a los valores unitarios así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DEL IVA	IVA 5%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
SERVICIO DE TRASPORTE DE PASAJEROS 5%						
1	HORAS DE VUELO AERONAVE ALA FIJA MINIMA DE 1 A 8 PAX (RECLUTAMIENTO- DIVISIONES)	1	HR	6.857.142,86	342.857,14	7.200.000,00
2	HORAS DE VUELO AERONAVE ALA FIJA MINIMA DE 1 A 19 PAX (RECLUTAMIENTO- DIVISIONES)	1	HR	6.952.380,95	347.619,05	7.300.000,00
3	HORAS DE VUELO AERONAVE ALA FIJA MINIMA DE 1 A 30 PAX (RECLUTAMIENTO- DIVISIONES)	1	HR	10.000.000,00	500.000,00	10.500.000,00

PAQUETE No.2 (HORAS DE VUELO) “DIVISIONES DEL EJERCITO NACIONAL”, hasta por la suma **CUATRO MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.400.000.000),** de acuerdo a la oferta presentada por el contratista en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co,y conforme a los valores unitarios así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DEL IVA	IVA 5%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
SERVICIO DE TRASPORTE DE PASAJEROS 5%						
1	HORA DE VUELO DE AERONAVE ALA FIJA MÍNIMO 1-8 PAX	1	HR	6.857.142,86	342.857,14	7.200.000,00
2	HORA DE VUELO DE AERONAVE ALA FIJA MÍNIMO 1-19 PAX	1	HR	6.952.380,95	347.619,05	7.300.000,00
3	HORA DE VUELO DE AERONAVE ALA FIJA MÍNIMO 1-30 PAX	1	HR	10.000.000,00	500.000,00	10.500.000,00
4	HORA DE VUELO DE AERONAVE ALA FIJA MÍNIMO 1-50	1	HR	15.142.857,14	757.142,86	15.900.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO
DIVISIONES HORA DE VUELO TRANSPORTE DE CARGA (Excluido de IVA)				
5	HORA DE VUELO DE AERONAVE ALA FIJA DIVISIONES MÍNIMO 800 KILOS	1	HR	7.226.890,76
6	HORA DE VUELO DE AERONAVE ALA FIJA DIVISIONES MÍNIMO 1.400 KILOS	1	HR	7.268.907,56
7	HORA DE VUELO DE AERONAVE ALA FIJA MÍNIMO 3000 KILOS	1	HR	10.462.184,87
8	HORA DE VUELO DE AERONAVE ALA FIJA DIVISIONES MÍNIMO 5.000 KILOS	1	HR	15.714.285,71

2. VALOR DEL CONTRATO:

NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$9.227.480.000) M/CTE

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS O DOLARES)	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS O DOLARES)
PRINCIPAL	\$9.227.480.000	-----	\$9.227.480.000
ADICIONAL No	N/A	-----	N/A
VALOR TOTAL	\$9.227.480.000	-----	\$9.227.480.000

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR \$	OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
PAGOS PARCIALES	2020	\$ 9.227.480.000,00	_____	_____	_____	_____	0,0	
TOTAL CONTRATO		\$ 9.227.480.000,00					0,0	\$ 9.227.480.000,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR\$
SERVICIOS TRANSPORTE DE PERSONAL (COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO) Y LA PARTIDA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA (DIVISIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL)	2020	28420	MAR/25/2020	23820	MAY/29/2020	9.227.480.000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						9.227.480.000,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato es hasta el 20 de Diciembre de 2020, o hasta agotar presupuesto

FECHA	AERONAVE	HK	CONTROL DE VUELO	ruta	HORAS	PAX	CARGA	VALOR HORA	SUBTOTAL	IVA 5%	TOTAL
03JUN2	ANTONOV	4729	3046	SAN JOSE - TOLEMAIDA-LARANDIA-LA MACARENA-SAN JOSE-TOLEMAIDA	5:27	148	0	\$15'142.857,14	\$82'528.571,41	0	\$82'528.571,41
03JUN20	ANTONOV	4729	3073	SAN JOSE - TOLEMAIDA	1:19	0	3900	\$15'714.285,71	\$20'690.476,18	0	\$20'690.476,18
04JUN20	ANTONOV	4730	3051	TOLEMAIDA-POPAYAN-TUMACO-TOLEMAIDA	4:09	115	0	\$15'142.857,14	\$62'842.857,13	\$3'142.143	\$65'984.999,99
04JUN20	ANTONOV	4729	3056	TOLEMAIDA-CUCUTA-STA MARTA-BUENAVISTA-TOLEMAIDA	6:47	170	0	\$15'142.857,14	\$102'719.047,60	0	\$102'719.047,60
05JUN20	ANTONOV	4730	3052	TOLEMAIDA-MEDELLIN-CAREPA-MONTELIBANO-CAREPA-TOLEMAIDA	5:30	177	0	\$15'142.857,14	\$83'285.714,27	\$4'164.286	\$87'449.999,98
05JUN20	ANTONOV	4729	3048	TOLEMAIDA-CUMARIBO-SARAVENA-TOLEMAIDA	5:18	108	0	\$15'142.857,14	\$80'257.142,84	0	\$80'257.142,84
06JUN20	ANTONOV	4730	3053	TOLEMAIDA - SAN JOSE-MIRAFLORES - SANJOSE-MIRAFLORES - SAN JOSE	4:24	54	5218	\$15'142.857,14	\$66'628.571,42	0	\$66'628.571,42
06JUN20	ANTONOV	4729	3049	TOLEMAIDA - SAN JOSE - MIRAFLORES - SANJOSE	2:48	23	4142	\$15'714.285,71	\$43'999.999,99	0	\$43'999.999,99
08JUN20	ANTONOV	4729	3057	SAN JOSE – ARARACUARA – SAN JOSE	2:30	2	4940	\$15'714.285,71	\$39'285.714,28	0	\$39'285.714,28
13JUN20	BEECHCRAFT	4537	3055	BOGOTA - LA MINA - BOGOTA	3:54	34	0	\$6'952.380,95	\$27'114.285,7	\$1'355.714	\$28'469.999,99
19JUN20	BEECHCRAFT	4830	3064	BOGOTA - VALLEDUPAR - BOGOTA	3:09	1	305	\$7'226.890,76	\$22'764.705,89	0	\$22'764.705,89
21JUN20	ANTONOV	4729	3065	SAN JOSE – ARARACUARA – SAN JOSE	2:42	71	809	\$15'142.857,14	\$40'885.714,28	0	\$40'885.714,28
23JUN20	ANTONOV	4730	3066	SAN JOSE – LETICIA - ARARACUARA – SAN JOSE	5:30	60	4242	\$15'142.857,14	\$83'285.714,27	0	\$83'285.714,27
26JUN20	DC3	2006	3067	SAN JOSE – CARURU – SAN JOSE	1:51	0	3283	\$10'462.184,87	\$19'355.042,01	0	\$19'355.042,01
28JUN20	ANTONOV	4729	3068	SAN JOSE – MIRAFLORES – SAN JOSE	1:42	13	3900	\$15'714.285,71	\$26'714.285,71	0	\$26'714.285,71
30JUN20	ANTONOV	4730	3069	BOGOTA – TOLEMAIDA – BUCARAMANGA– CUCUTA – TIBU – TOLEMAIDA	5:18	153	0	\$15'142.857,14	\$80'257.142,84	\$4'012.857	\$84'269.999,98
30JUN20	ANTONOV	4729	3070	BOGOTA – TOLEMAIDA – AGUACHICA–BUENAVISTA – STA MARTA – TOLEMAIDA	7:00	116	2000	\$15'142.857,14	\$105'999.999,98	0	\$105'999.999,98
VALOR TOTAL					1.001'289.985,80						
AJUSTE AL PESO					-0,80						
VALOR TOTAL A PAGAR					1.001'289.985						

3.1 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR
1	03 JUN 20	\$82'528.571
2	03 JUN 20	\$20'690.476
3	04 JUN 20	\$65'985.000
4	04 JUN 20	\$102'719.048
5	05 JUN 20	\$87'450.000
6	05 JUN 20	\$80'257.143
7	06 JUN 20	\$66'628.571
8	06 JUN 20	\$44'000.000
9	08 JUN 20	\$39'285.714
10	13 JUN 20	\$28'470.000
11	19 JUN 20	\$22'764.706
12	21 JUN 20	\$40'885.714
13	23 JUN 20	\$83'285.714
14	26 JUN 20	\$19'355.042
15	28 JUN 20	\$26'714.286
16	30 JUN 20	\$84'270.000
17	30 JUN 20	\$106'000.000
TOTAL SERVICIOS RECIBIDOS		\$1.001'289.985,00
PENDIENTE POR RECIBIR		\$8.226'190.015,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$9.227.480.000,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento **No 21-40-101150571 ANEXO O**

Aseguradora: **SEDUROS DEL ESTADO NIT.860.009.578-6**

Fecha de expedición **29 Mayo 2020**

Fecha de aprobación **29 Mayo 2020**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	29/05/2020	20/06/2021	\$3.690'992.000,00
Calidad del Servicio	20/12/2020	20/06/2021	\$3.690'992.000,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29/05/2020	20/12/2023	\$461'374.000,00

Garantía única de responsabilidad civil extracontractual **No 21-40-101150571 ANEXO O**

Aseguradora: **SEDUROS DEL ESTADO NIT.860.009.578-6**

Fecha de expedición **29 Mayo 2020**

Fecha de aprobación **29 Mayo 2020**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Predios Laborales y Operaciones	29/05/2020	20/12/2020	\$461'374.589,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizó el balance de lo volado durante el mes de Junio correspondiente al PAQUETE No. 2 (HORAS DE VUELO) DIVISIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL.
- Se verificaron los registros de vuelo de cada una de las aeronaves comparándolos con los requerimientos aéreos, manifiestos de vuelo, flujos de misión, reportes de salida y llegada de cada una de las aeronaves con el fin de dar veracidad al tiempo volado y facturado.
- En cada uno de los puntos de salida de las aeronaves siempre hubo presencia de un coordinador aéreo quien verificó el peso de cada uno de los pax y la carga que se embarcó en la aeronave optimizando el peso de despegue.
- Se verificó el cumplimiento de los servicios prestados por el contratista como el suministro de refrigerios y protección auditiva a los pasajeros que viajaron en las aeronaves, dejando registro fotográfico en la carpeta del contrato del mes de Junio.
- Siempre se mantuvieron las aeronaves con pax o carga durante los vuelos de retorno hacia la base de operaciones del contratista con el fin de optimizar el recurso y las horas de vuelo.
- Se Verifico que cada una de las aeronaves que realizaron los requerimientos contaran con su respectiva póliza de seguros de la estructura, maquina, de la aeronave en general, tripulación, sillas en la cantidad de los pasajeros de la capacidad total, cargas y materiales que fueron trasportados, amparos a terceros y demás que correspondan de acuerdo a lo exigido en los términos y condiciones de la AERONAUTICA CIVIL COLOMBIANA.
- Se verifico la aplicación a la exclusión del IVA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 476 DEL Estatuto Tributario “Servicios Excluidos del impuesto sobre las ventas”, el trasporte público o privado nacional o internacional de carga aérea a los siguientes territorios o sitios: Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; La Pedrera, Leticia y Tarapacá en el departamento de Amazonas; Acandí, Capurganá, Nuquí, Bahía Solano, Bajo Baudó y Juradó en el departamento del Chocó; Guapi y Timbiquí en el departamento del Cauca; Araracuara y Solano en el departamento de Caquetá; Guaviare-Barranco Minas e Inírida en el departamento de Guainía; Carurú, Mitú, Pacoa y Tairaira en el departamento del Vaupés; Ciénaga de Oro en el departamento de Córdoba; El Charco en el departamento de Nariño; Ituango, Murindó y Vigía del Fuerte en el departamento de Antioquia; La Gaviota y Santa Rosalía, Puerto Carreño, La Primavera y Cumaribo en el departamento de Vichada; Miraflores y Morichal en el departamento de Guaviare; Uribía en el departamento de Guajira; Macarena en el departamento del Meta; Puerto Leguizamo en el departamento de Putumayo.
 - Se optimizó el uso del peso y espacio en cada una de las aeronaves ya que de acuerdo a la Resolución No. 00001054 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, los pasajeros de las aeronaves deben mantener una separación no inferior de 2.0 metros entre ellos, pero gracias al protocolo impartido por la División de Aviación Asalto Aéreo se logró realizar el respectivo tamizaje a cada uno de los pasajeros antes, durante y después de cada vuelo, donde también se efectuó la Desinfección del interior de la aeronave antes de ser embarcada y de la carga a trasportar.
- Se realizó el cruce correspondiente de los valores descritos en las facturas emitidas por la empresa, donde se constató que la información que se encuentra en los documentos mencionados correspondiera a lo facturado, ya sea servicios de transporte de pasajeros o servicios de transporte de carga.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	% EJECUCION FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$9.227.480.000,00	\$0,0	10,85 %	0 %

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

NO SE PACTO CRONOGRAMA DE TRABAJO, SE CUMPLE MES A MES CON EL OBJETO DEL MISMO.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

OMITIDO

9. ANEXOS AL INFORME

- Acta recibo a satisfacción No 00236532
- Facturas No. 3046, 3073, 3056, 3052, 3048, 3053, 3049, 3055, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070.
- Parafiscales


MY. FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA
SUPERVISOR DEL CONTRATO 122-CENACAVICION-2020
C.C No. 74380567